

## **ACTA N° 05 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 14 días del mes de febrero de 2017, siendo las 14:11 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la subrogante de la Secretaría Municipal, la Directora Secretaria Comunal de Planificación Srta. Daniela González Cordero.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Presentación de "Estudio de Ecología y Flora Nativa de Pichilemu"
- 5.- Participación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
- 6.- Participación vecinos
- 7.- Varios.

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se da lectura al acta N° 04 de la sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2017 siendo aprobada con la observación del concejal Sr. Mario Morales Cárceles en la página N° 12 del acta donde dice ACHM debe decir ACHS

#### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 221 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 08 de febrero de 2017 a la DAF, remite para Modificación del Presupuesto y posterior presentación al Concejo de actividad Cultural denominada "Celebrando a Nuestras Mujeres en su Día Internacional" por un costo de M\$ 7.000.-
- b).- Memorándum N° 091 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 09 de febrero de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación iniciativa denominada "Mejoramiento Alumbrado Público Peatonal y Vial, Avenida Ortúzar de Pichilemu" por un costo de M\$ 8.000.-

- **Alcalde**, explica que esta iniciativa el cual no es una ampliación del contrato y como quedaron espacios más oscuros y para mejorar la iluminación y queden uniformes se está presentando esta iniciativa.

El Concejo aprueba por unanimidad la iniciativa "Mejoramiento Alumbrado Público Peatonal y Vial, Avenida Ortúzar de Pichilemu" por un costo de M\$ 8.000.- presentada.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si es posible que venga al Concejo el Director de Control Sr. Francisco Vidal.
- **Alcalde**, informa que el Director de Control se encuentra de vacaciones y lo subroga la Sra. Elizabeth López
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta por el Director de Aseo Dn. Jaime García.
- **Alcalde**, informa que también se encuentra de vacaciones y al lo subroga el DOM

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Alcalde consulta si existe alguna duda antes de someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 07 la cual está compuesta por la Modificación Presupuestaria 1 y 2:



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07**

**MODIFICACION N° 1**

**INGRESOS**

**SUPLEMENTAR**

11515,01,001,001,001	SALDO INICIAL	144,672
11515,01,001,001,002	SALDO INICIAL (PROYECTOS)	63,421
	<b>TOTAL</b>	<b>208,093</b>

**REBAJAR**

115,05,03,002,999,001	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	63,421
	<b>TOTAL</b>	<b>63,421</b>

**GASTOS**

**SUPLEMENTAR**

215,22,01,001,001,012	PARA PERSONAS – PROG. MAS VIDA MAS DEPORTES 2016	586
215,22,01,001,001,013	PARA PERSONAS – PROG. ASIST. SOCIAL 2016	1,810
215,22,01,001,001,014	PARA PERSONAS – PICHIL. CELEBRA VERANO 2016 C/ CONS. C	75
215,22,01,001,001,015	PARA PERSONAS –ACT VERANO (CHAMPAÑA) 2016	190
215,22,01,001,001,016	PARA PERSONAS – TALLER CANTORES A LO HUMANO Y DIV. 2016	22
215,22,01,001,001,017	PARA PERSONAS – PROG.TALLERES COMUNIT. EN OFICIO 2016	531
215,22,01,001,001,018	PARA PERSONAS – PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2016	2,160
215,22,02,002,001,002	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS AÑOS ANTERIORES	9,341
215,22,02,002,001,008	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS – PROG. PROMOC. REDUCC. BOLSAS2	179
215,22,03,001,001,002	PARA VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	10,000
215,22,04,001,001,002	MATERIALES DE OFICINA AÑOS ANTERIORES	4,000
215,22,04,002,001,002	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA AÑOS ANTERIORES	2,000
215,22,04,007,001,002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO AÑOS ANTERIORES	4,000
215,22,04,009,001,002	INSUMOS REPUEST Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES –ANOS ANTER	2,710
215,22,04,010,001,005	MATER. PARA MAT. Y REPARC. INMUEBLES –ASIST. SOCIAL 2016	15,200
215,22,04,011,001,002	REPUESTOS PARA MATENIM. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	6,000
215,22,04,014,001,002	PRODUCT. ELABORADOS CUERO CAUCHO AÑOS ANTERIORES	1,212
215,22,04,999,001,011	OTROS-ASIST. SOCIAL 2016	1,450
215,22,04,999,001,012	OTROS – SEÑALETICAS DE TRANSITO Y TURISTICAS 2016	4,391
215,22,04,999,001,013	OTROS – ALUMBRADO PUBLICO (MATERIALES) 2016	2,537
215,22,04,999,001,014	OTROS – SOCIAL (CONTRATO CLINICA SAN FRANCISCO) 2016	8,057
215,22,04,999,001,015	OTROS – PROG. M. AMBIENTE + RECICLAJE – RESIDUOS 2016	322
215,22,05,003,001,002	GAS AÑOS ANTERIORES	590
215,22,05,006,001,002	TELEFONIA CELULAR - AÑOS ANTERIORES	350
215,22,06,002,001,002	MANT. Y REP. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	2,000
215,22,07,002,001,010	SERVICIO DE IMPRESION – PROG. PROMOC. REDUCC. Y SUST. BO 2016	2,001
215,22,08,004,001,002	SERV. MAT. ALUMBRADO PUBLICO AÑOS ANTERIORES	2,143
215,22,08,007,001,002	PASAJES FLETES Y BODEGAJES AÑOS ANTERIORES	200
215,22,09,003,001,002	ARRIENDO VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	1,122
215,22,09,003,001,005	ARRIENDO VEHICULOS – VIAJES SOCIALES MUNI TE PASEA 2016	32,306
215,22,11,002,001,002	CURSOS CAPACITACION AÑOS ANTERIORES	220
215,22,11,003,001,002	SERVICIOS INFORMATICOS AÑOS ANTERIORES	2,700
215,22,11,002,001,004	CURSOS CAPACITACION –PROG. MAS VIDA MAS DEPORTES 2016	1,900

215,22,11,999,001,008	OTROS – CONCILIACIONES BANCARIAS	5,000
215,22,11,999,001,009	OTROS – DESARROLLO Y DISEÑO SITIO WEB MUNICIPALIDAD	1,271
215,22,12,999,001,002	OTROS – AÑOS ANTERIORES	150
215,24,01,008,001,002	PREMIOS Y OTROS AÑOS ANTERIORES	2,800
215,29,04,001,001,002	MOBILIARIO Y OTROS AÑOS ANTERIORES	7,077
215,29,05,001,001,002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA AÑOS ANTERIORES	110
215.29.06.001.001.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	4,975
215.29.06.001.001.002	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS – IMPRESORAS	483
215,29,06,001,001,003	OTROS PERIFERICOS	501
	<b>TOTAL</b>	<b>144,672</b>

**MODIFICACION N° 2**

**INGRESOS**

**SUPLEMENTAR**

115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL	3,621
	<b>TOTAL</b>	<b>3,621</b>

**SUPLEMENTAR**

215,21,04,004,001,052	PRESTAC. SERV. COMUNIT-PROG. APOYO TECNICO Y SOCIAL P/COMUNI	1,314
215,22,04,001,001,010	MATERIALES OFICINA - PRODESAL (MANIFOLD)	200
215,22,09,003,001,006	ARRIENDO VEHICULOS - PRODESAL 2017	4,000
215,22,11,002,001,005	CURSOS CAPACITACION - PRODESAL 2017	4,816
215,31,02,004,001,070	CONST. CIERRE MALLA OLIMPICA ESTADIO MUNI- ELEVAC. CIERRE (MUN	1,589
	<b>TOTAL</b>	<b>11,919</b>

**REBAJAR**

215,21,04,004,001,021	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PRODESAL	8,298
	<b>TOTAL</b>	<b>8,298</b>

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si los M\$ 32 millones de arriendo de vehículos de la Muni te Paseo es para este año.
- **Alcalde**, informa que corresponde a recursos del 2016 que se traspasan para este año para cancelar las facturas del año anterior.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por el tiempo promedio en que se demoran en cancelar una factura.
- **Alcalde**, manifiesta que no conoce esa información y es relativo, agrega que se ha hablado el tema en reunión y no se considera que se multe al municipio por el atraso en el pago.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si los proveedores se quejan por la tardanza en el pago de las facturas
- **Alcalde**, explica que con la cantidad de funcionarios no es posible dar respuesta para proceder a los pagos en los tiempos que corresponden, ya que no dan abasto para revisar y sacar pagos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que ha manifestado que se contrate más personal para la DAF.
- **Alcalde**, informa que hay recursos pero el tema pasa por la ley ya que no se pueden exceder del porcentaje de la contrata y los funcionarios deben tener responsabilidad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que les recuerda a los Concejales que el Director de Control cuando presenta el Informe Trimestral objeta que el municipio se pasa en los porcentajes de contratación legales y esto se puede solucionar cuando se aumente la planta en el año 2018.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que en conclusión es un problema de falta personal.
- **Alcalde**, señala que las personas que se contratan por programas no tienen responsabilidad administrativa y los que firman son de Planta y Contrata.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por los recursos para el proyecto del cierre de la malla olímpica del estadio es por qué faltó.
- **Alcalde**, informa que sí, es para suplementar el proyecto.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07 compuesta por la Modificación 1 y 2 con la observación del Concejal Pablo Martínez Q., en el retraso del pago de las facturas de los proveedores.



#### **4.- PRESENTACION DE "ESTUDIO DE ECOLOGIA Y FLORA NATIVA DE PICHILEMU"**

Se encuentra presente el Sr. Gonzalo Arancibia Urzúa., Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Chile quien expone al Concejo:

"Estudio de Ecología y Flora Nativa de Pichilemu"

Lugares: La Poza del Encanto, Punta de Lobos, El Pangal, entre otros lugares.

La Precipitaciones promedio han bajado, déficit de recurso hídrico de los últimos 10 años (10 días menos de precipitaciones).

Tipo de Vegetación:

- Bosque Esclerófilo laurifoliado (hojas todo el año, endémicos)
- Bosque Azonal (solo palmas chilenas, especie en peligro de extinción, en el sector de Cáhuil existen 2 palmas según catastro de CONAF y en la Poza del Encanto el estudio ha contabilizado 50, por lo que se sugiere protegerlas)
- Dunas Humedales
- Planicies litorales, terrazas marinas, faldeos de la cordillera de la costa.

Estado del Bosque:

- Pichilemu, pequeño bosque o bosquecito (significado Bosque Nuevo).
- Inexistencia de arboleado urbano
- Poza del Encanto, es el lugar donde se encuentra la mayor cantidad de especies de Flora y fauna.
- Bosque nativo chileno, es uno de los más sobreexplotados.
- Bosque Esclerófilo, ha desaparecido el 40% entre la 5<sup>ta</sup> y 7<sup>ma</sup> Región, por razones antrópicas.
- Contaminación en los sectores de Punta de Lobos, Cáhuil, El Pangal
- Pichilemu es un territorio declarado como zona de protección por su biodiversidad.
- La garza nocturna está en peligro de extinción, encontrándose una en la Av. Cáhuil con serios daños por ataque con rifle o escopeta.

- No existen estudios de Flora y Fauna de Pichilemu.
  - Especies catastradas: litre, zorro, quillay, boldo, peumo, maqui, espino, michay, radial, arrayán, corontillo, pega-pega, palqui, mitique, canelo, zarzaparrilla chilena, palma chilena, chagual, chagualcillo entre otros.
  - Propuesta: proyecto Educativo, Libro de Ecología y Flora Nativa de Pichilemu, material educativo para liceo y escuelas de Pichilemu, fomento al turismo ecológico. Monto aproximado de M\$ 1.500.- por 200 ejemplares.
- **Alcalde**, manifiesta que había hablado con el Profesional anteriormente, y agrega que es una buena oportunidad para el municipio y para los colegios, se deben revisar los aspectos administrativos, ver el tema de los derechos de autor y de la propiedad intelectual.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que quiere agradecer porque habían muchas cosas que no conocía además de dar su apoyo.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que agradece el trabajo y agrega que no tenía idea de las grandes riquezas que existen en la comuna, y que no sea solo para los colegios sino que se rescata el turismo por lo que apoya la iniciativa.
- **Pablo Martínez Quinteros**, señala agradece la presentación y también manifiesta su apoyo y resalta la importancia del material para los colegios, además de resolver el tema administrativo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que se suma a lo dicho por los demás Concejales y comenta que como integrante de la Comisión de Turismo y Medioambiente comente la idea es generar observatorios y humedales ya que Pichilemu presenta una vasta zona de conservación y con esta iniciativa se complementa, menciona además la presentación de proyecto de catastro de aves realizado por el Colegio Charly's School el cual logro el tercer lugar, además sugiere que se trabaje en conjunto para lo cual se puede hacer una feria con este material y por último luego de resuelto la parte administrativa, no tiene problema en apoyar el proyecto por ser innovador por lo que espera que se logre el objetivo final.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que se suma a lo dicho por los otros Concejales y apoya la iniciativa, además comenta y consulta porqué no aparece el copihue dentro de la flora que se mostró ya que personalmente ha visto en el sector de Cáhuil.
- **Alcalde**, manifiesta que en el sector de Tanumé también hay copihue.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera**, manifiesta que se suma a las felicitaciones y agrega que es bueno que se sume la Poza El encanto por la flora nativa que tiene y agrega que en la casa de Dn. Jorge Rojas también hay copihues.
- **Alcalde**, informa a Gonzalo que se coloque en contacto con la SECPLAN para ver los temas administrativos a partir del mes de marzo comenzar a trabajar el tema.

#### **5.- PARTICIPACION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**

No se encuentra presente ningún representante del Consejo de la Sociedad Civil.

#### **6.- PARTICIPACION VECINOS**

- **Dña. Delia**, manifiesta que quiere agradecer la oportunidad de participar de los Concejos públicos y de conocer el proyecto de Dn. Gonzalo y quiere sugerir que la presentación del libro sea acompañado de charlas motivacionales para los estudiantes.



- **Sr. Jorge Díaz**, representante de la Junta de Vecinos de Infiernillo, hace referencia al problema con la calle W. Saldías, donde en el mes de noviembre se envió una carta sobre la construcción ilegal, además que existe un fallo judicial que indica que se debe paralizar, agrega que se han enviado los antecedentes al DOM, para que paralice la obra y no se ha hecho por lo que consulta porqué no se ha decretado la paralización.
- **Alcalde**, señala que hay procedimientos, el DOM debe informar al Alcalde solicitando el decreto con un informe fundado.
- **Sr. Jorge Díaz**, agrega que la Avenida Costanera tiene 20 metros de ancho y ha pasado mucho tiempo y no hay avance, el DOM ha dado como respuesta que debe ir a medir, agrega que las casas se construyeron en un bien público y existe una calle proyectada.
- **Alcalde**, reitera que es el DOM el que debe informar al Alcalde con un fundamento de la decisión ya que tiene los fundamentos técnicos y cuando lo solicite se resolverá.
- **Sr. Jorge Farías**, consulta qué ocurrirá con la Tangería.
- **Alcalde**, expone que enviará el informe del DOM al JPL para que ellos procedan a la clausura del local y Carabineros ya está en conocimiento que se perdieron las condiciones que origino a la patente.
- **Sr. Marcel Janssen**, consulta por la norma decibeles permitidos en Pichilemu, por lo que reitera la molestia en relación a los ruidos molestos y no se ha dado solución.
- **Alcalde**, informa que no existe una ordenanza que señale cuantos son los decibeles permitidos.
- **Sr. Fernando Troncoso**, Presidente vocero MOCIPICH, informa que se hizo una presentación por el cierre de la calle E. Suarez con Costanera el 14 de noviembre de 2016 y existen dictámenes judiciales avalado por la sentencia del tribunal, y sobre el cierre de la calle, donde se hace caso omiso, por lo que manifiesta qué potestad tiene el DOM para no acatar dicha resolución y paralizar la obra, por lo que consulta si el Concejo se hará parte de la omisión y no acato de una sentencia judicial o se dejará que la ley no se cumpla en Pichilemu en todo orden de cosas.

- **Alcalde**, solicita que aclare a que ley se refiere que no se está cumpliendo.
- **Sr. Fernando Troncoso**, señala que es en relación a lo planteado anteriormente y sobre dar la orden de paralizar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que desconoce los antecedentes y es el DOM debería revisar dicha información, que no debe ser que llegue y acate sin verificar lo que dice la resolución, agrega no es efectivo que no se ha hecho nada ya que “yo como Concejal he enviado más de tres escritos a BB.NN. para que vengan a Pichilemu, y solo señalaron que es el particular el que debe hacer la denuncia” y también se contrató una Abogada para este tipo de litigios, por lo que se está trabajando en el tema como Concejo en el libre acceso a las playas y no se ha logrado el apoyo de Bienes Nacionales, “asumo que si hay un dictamen y si el DOM dice que si corresponde, creo que debe hacerlo”.
- **Sr. Fernando Troncoso**, manifiesta que el DOM reconoce que existe la calle, por lo que esa calle sigue siéndolo ya que no existe decreto que caduque, por lo que no entregará recepción final a las construcciones.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que la carta a la que se hace referencia no se leyó en el Concejo anterior, pero él tiene copia de la carta, además agradece a los vecinos por hacer la pega de los Concejales, nosotros como Concejales debemos fiscalizar y agrega que los “Concejales saben todo lo que pasa en Pichilemu, no el Concejo actual, el pasado”, agrega que el fiscalizó las construcciones ilegales y el Concejo anterior nunca dio una opinión.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a Dn. Hugo Toro porqué solo él tiene la carta mencionada ya que “yo no la tengo” además de recordar que en el Concejo anterior solicitó mediante un documento que se fiscalizara.

- **Sr. Jorge Díaz**, informa que “yo le entregue la carta a Dn. Hugo y a pregunté por los otros Concejales y ese día no estaban atendiendo”, por lo que solicita que se realice una reunión especial para analizar este tema.
- **Alcalde**, manifiesta que quiere complementar lo dicho, ya que “escucho en la radio donde se hace alusión a un video en que el Sr. Alcalde habría discriminado al Sr. Fernando Troncoso en la inauguración de la ramada para fiestas patrias; agrega que si hay una resolución que diga que se tiene que paralizar o demoler la obra, por lo que no cree que el DOM no sepa leer dicha información, como para no acatarlo, es fácil decir que no se ha resuelto, seguramente el DOM está evaluando dicho documento, y en relación al ingreso de la carta, esta fue recepcionada la semana pasada y esta fue derivada a la DOM dentro de los tiempos estimados para la respuesta correspondientes, sin desmedro que el quehacer municipal no permite dar cumplimiento a dichos tiempos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, solicita que se cite al DOM para el próximo Concejo ya que no pudo participar en esta sesión.
- **Sr. Fernando Troncoso**, manifiesta que si se espera para el próximo Concejo, será muy tarde y probablemente ya estará viviendo la gente en dicha construcción, agrega que el fallo no señala que se debe paralizar, sino que la construcción debe restituir los metros utilizados y el DOM debe paralizar.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que a título personal no se puede pronunciar, porque no han recibido ningún antecedente y me considero responsable y luego de tener los antecedentes me podré pronunciar, ya que en una situación siempre hay más de una versión.

## 7.- VARIOS

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se ratificó el Rally Móvil.

- **Alcalde**, manifiesta que los organizadores del Rally se encuentran en conversaciones con la gente del Aeródromo y no se tiene más información y está todo el apoyo del municipio, agrega que están pidiendo apoyo para conseguir la señal satelital de TV por lo que la idea es presentar una iniciativa al Concejo ya que esta tiene un costo aproximado de M\$ 10.000.-
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, solicita que se haga saber a EFE sobre los terrenos que están siendo ocupados por viviendas.
- **Alcalde**, informa que se catastró las viviendas del sector, se notificaron a las personas para que regularizaran en la DOM y también se les envió un Oficio a EFE con los antecedentes.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por el programa de esterilización de perros ya que están apareciendo más perros vagos.
- **Alcalde**, informa que se está trabajando y probablemente haya que aumentar el plazo del contrato.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se pidió la reunión con la Gobernadora.
- **Alcalde**, informa que la Gobernadora manifiesta que los puede recibir el día jueves o viernes a partir de las 09:00 para que decidan.

El Concejo acuerda participar en reunión con la Gobernadora Provincial el día viernes a partir de las 09:00 horas.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que en el primer Concejo del mes de diciembre de 2016 solicitó una Auditoria Contable.
- **Alcalde**, informa que de acuerdo al cambio de la Ley de municipios se da la facultad al Concejo para hacer una Auditoria Contable cuando se instala el nuevo Concejo y corresponde al Concejo que se pronuncie sobre la solicitud realizada por el Concejal Mario Morales y el municipio debe disponer de los recursos para realizar la Auditoria.

El Concejo aprueba en forma unánime que se realice una Auditoría Contable a la DAF.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por la construcción del canil.
- **Alcalde**, manifiesta que no hay nada todavía.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el proyecto de reparaciones del Centro Cultural.
- **Alcalde**, informa que existe un proyecto que está trabajando la División de Arquitectura para el mejoramiento del Centro Cultural y se deben pedir los recursos al Gobierno Regional.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta en qué está la solicitud de recursos por parte de la Fundación Punta de Lobos.
- **Alcalde**, informa que solicitaron reunión pero no ha habido tiempo para analizarlo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por la Abogada que está contratada para que entregue un informe al Concejo por el trabajo realizado.
- **Alcalde**, informa que este año no está contratada ya que su contratación fue objetada por el Director de Control ya que se excedía del porcentaje de la contrata.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita computador con impresora y acceso a internet para la atención de la oficina a partir del mes de marzo.
- **Alcalde**, informa que no hay problema por lo que le solicita a la Secretaria Municipal que lo realice el trámite.



- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que ha recibido reclamos por parte de los vecinos por el tema de los perros vagos en el sector comercial de la Casa de la Empanada y esto es una preocupación porque da una mala impresión de la comuna sobre todo en época estival, por lo que sugiere si se puede hablar con los dueños o buscar la forma de solucionar de alguna manera el tema de los perros en el sector antes de que ocurra algo. Otro punto, manifiesta que el otro problema son los Mimos ya que no sólo molestan a los vecinos sino que también a los transeúntes, por lo que consulta si existe alguna normativa.
- **Alcalde**, informa que existe un decreto de prohibiciones sobre una ciertas actividades que se producen en ciertos puntos de la comuna y carabineros tiene copia para hacerlo cumplir, ellos tienen un espacio designado en la Plaza A. Prat, además se les ha cursado multas por parte de los Inspectores, pero las cancelan y se vuelven a instalar.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que la idea es que se trasladen de lugar y puedan seguir realizando su labor.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que independientemente que lo Mimos cancelen las multas que les cursan, están realizando algo que está prohibido y también el ruido los evangélicos que se instalan en las esquinas con un megafono.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuál es el funcionamiento del Centro Cultural en relación a la administración y los cobros.
- **Alcalde**, informa que se encuentra regulado por una ordenanza de cobro por arriendo de las salas para talleres.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, solicita realizar reunión de la Comisión de Turismo, donde estén presentes las dos cámaras, con el objetivo de ver una estrategia para apalear las bajas ventas en el mes de enero y además de plantear actividades para el mes de marzo.

Se acuerda realizar reunión de la Comisión de Turismo el día lunes 20 de febrero de 2017 a partir de las 17:00 horas.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta que está ocurriendo con respecto al tema de la basura y a la problemática de los recorridos ya que la idea era hablar con Control para que explique el tema ya que la gente está reclamando por la basura.
- **Alcalde**, informa que en los términos de referencia no estaban considerados las calle Evaristo Merino, Los Conquistadores, Gabriela Mistral y se le pidió al Concesionario que las incluya y haga llegar el diferencial del costo correspondiente, mientras se dispuso el camión municipal para el retiro de la basura en dichas calles y se realizará hasta el final de la temporada estival, ya que no “quiero que tengamos un problema sanitario mayor”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que Control objetó el uso del camión municipal.
- **Alcalde**, señala que “yo no quiero que tengamos un problema sanitario mayor”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, informa que tengo el ORD que se le envió al Concesionario donde deja sin efecto el contrato, además que envió por e-mail un informe con estrategias el cual fundamenta el contrato adicional para el verano.
- **Alcalde**, informa que la Municipalidad no tiene Abogado permanente para revisar todos los temas que se requiere y solo tenemos un Abogado para que vea las causas en los Tribunales y no se cuenta con un funcionario que se dedique con tiempo para ver temas legales.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta por las luces de la calle A. Pinto ya que los vecinos reclaman por la poca luz.
- **Alcalde**, informa que el proyecto de A. Pinto incluye las nuevas luminarias que ya están instaladas y están a la espera de que CGE realice la conexión pero está solicitada por parte de la empresa y es posible que esta semana den la autorización.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que los turistas reclaman por los malabaristas que se instalan en los semáforos y si no les dan plata los tratan a garabatos.
- **Alcalde**, señala que es Carabineros el que debe fiscalizar.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que vecinos reclaman que en la calle La Marina hay personas que se instalan en carpas a dormir.  
Otro punto, señala que vecinos de la calle Los Jazmines reclaman por la basura que hay en fines de semana.  
Otro punto, reitera la solicitud de dispensador de números para la atención de público en la Oficina de Rentas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que hace un tiempo se contrató un Abogado el cual realizó un informe de las propiedades y hacía una serie de recomendaciones entre ellas inscribir los terrenos y en el sector del Matadero viejo solicitar los carnet a las personas para saber si lo estaban inscribiendo y nunca se hizo nada.  
Otro punto, solicita que se contrate un Abogado para el próximo año.
- **Alcalde**, señala que con el cambio de ley de planta, se realizará un diagnostico y previa garantización del pago se podría resolver a partir del mes de enero.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si las personas que trabajan en el camión municipal para el retiro de basura cuentan con las vacunas al día y con seguros.
- **Alcalde**, informa que se solicitó que se viera el tema de las vacunas y el único que cuenta con seguro es el chofer.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita que se incluya en el recorrido del camión que riega las calles, las calles atrás del Gimnasio Municipal, de la Inspección del trabajo y el camino de Cáhuil hacia Barrancas.



- **Alcalde**, informa que se encuentra solicitado el sector del camino Cáhuil a Barrancas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita que para este año se vea el tema del contrato de la basura en el mes de octubre o noviembre para que no tengamos los mismos problemas de este verano.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si de frentón se va a cambiar la feria libre.
- **Alcalde**, informa que se está en conversaciones con los gremios y se han visto opciones como dejarla en el centro los días miércoles y el día sábado trasladarla a la calle JJ. Pérez entre las calles A. Gaete y JJ. Prieto y esto sería por todo el año.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que en la calle Paseo El Sol se midió junto algunos vecinos y si hay un incendio en el Bosque Municipal las casas correrían serio peligro.
- **Alcalde**, informa que el Bosque está en Zona Típica por lo que se debe solicitar a Monumentos Nacionales autorización para el corte, además que “quiero ver la posibilidad de generar un mapa de zonas rojas y de riesgos de incendios, donde se pueda contratar una Consultora que realice un estudio que permita desarrollar iniciativas, en relación a la prevención, y generar un Plan Comunal de puntos rojos tanto en el sector urbano como rural y agrega que en el Bosque Municipal solamente se pueden cortar las ramas que están hacia la calle.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que en el interior del Bosque Municipal existe terrenos que se encuentran cerrados por lo que solicita autorización para buscar información sobre las escrituras.  
Otro punto, informa que le preocupa que en el sector de Punta de Lobos se instaló una Feria Artesanal y se les dio permiso.



- **Alcalde**, informa que se encuentra en un terreno particular, además no hay una ordenanza sobre el uso del sector y no se hace valer en el PRC y falta mayor fiscalización.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:24 horas.

  
  
**DANIELA GONZALEZ CORDERO**  
Secretaria Municipal (s)

DGC/jgg